ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

SECRETARIA GENERAL

ACTA LIQUIDACIÓN
CONTRATO 0152-2012-000059

CONTRATO No:	0152-2012-000059
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA MAMB
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Asesor de Despacho // DIANA ACOSTA MIRANDA
OBJETO:	Aunar esfuerzos y Recursos con el Museo de Arte Moderno de Barranquilla con el objeto de impulsar el desarrollo del proyecto de interés público de difusión y sensibilización cultural denominado BARRANQUILLA CUNA DE LA AVIACIÓN EN COLOMBIA en el marco de la celebración del Bicentenario del Distrito de Barranquilla.
VALOR:	*$ 170.000.000.oo*
VALOR ADICION:	*N/A*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **DIANA ACOSTA MIRANDA**, en calidad de Supervisor y/o Interventor; **MARÍA EUGENIA CASTRO MEJIA**, representante legal - contratista y la Doctora **NATALIA ABELLO VIVES**, en su calidad de Secretaria General y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	*Veinte (20) días*
FECHA DE INICIACION:	*07/Diciembre/2012*
FECHA DE SUSPENSION:	*N/A*
FECHA DE REINICIO:	*N/A*
FECHA DE SUSPENSION:	*N/A*
FECHA DE REINICIO:	*N/A*
PRORROGA 01:	*N/A*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*27/Diciembre/20012*

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	*$ 170.000.000.oo*
VALOR ADICIONAL:	*$0*
VALOR FINAL:	*$170.000.000.oo*
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	*$0*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	*$0*

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA ORD.
124979	*$ 170.000.000*	FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA MAMB	Anticipo	12520140	*$ 85.000.000*	20/12/2012
124979	*$ 170.000.000*	FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA MAMB	Pago Parcial	13520036	*$ 85.000.000*	20/03/2013

GARANTÍAS:
La interventoría verifico que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
Suramericana de seguros	0227638-4	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 113.340.000	Desde 07/12/2012 Hasta 27/12/2012
Suramericana de seguros	0808422-4	Cumplimiento	$ 20.000.000	Desde 07/12/2012 Hasta 27/04/2013
Suramericana de seguros	0808422-4	Buen Manejo del Anticipo	$ 100.000.000	Desde 07/12/2012 Hasta 27/04/2013
Suramericana de seguros	0808422-4	Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 10.000.000	Desde 07/12/2012 Hasta 27/12/2015

ANOTACIONES ADICIONALES:

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista declara expresamente que el DISTRITO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social en salud, pensión y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

4.- Se deja constancia que el DISTRITO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los

MARÍA EUGENIA CASTRO MEJIA
Contratista

DIANA ACOSTA MIRANDA
Supervisor y/o Interventor

NATALIA ABELLO VIVES
Secretaria General